

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18489** ZARAGOZA

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado por auto número 170/2021, dictado en fecha 5 de abril de 2021, la conclusión del concurso de Doña Ana Cristina Barredo Ons en el procedimiento número 263-2019, y nif 5029742120180030155.

2º.- Concursado Doña Ana Cristina Barredo Ons, con nif 25155928T y domicilio en calle Bellas Artes 4, piso 38, Puerta A de Zaragoza.

3º.- Asimismo en dicha resolución se han aprobado las cuentas del Administrador concursal don Juan Olivan Bascones.

4º.- Se tiene por solicitado por la concursada la concesión del beneficio del pasivo insatisfecho, que se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 489 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal.

5º.- Contra el referido Auto no cabe interponer recurso alguno.

Zaragoza, 12 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Miguel Mainer Burgueño.

ID: A210022941-1